

**La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos  
del Ayuntamiento de Toluca**

**COMUNICA**

a los propietarios o responsables de establecimientos comerciales, industriales o de servicios que a partir del lunes 10 de agosto reanuda por vía electrónica los siguientes trámites:

**A. VISTO BUENO DEL PLAN DE EMERGENCIA para Giros Comerciales de Bajo Impacto que soliciten ALTA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.**

Los interesados deberán enviar por correo electrónico los siguientes requisitos, a las direcciones [pc.bomberos2@toluca.gob.mx](mailto:pc.bomberos2@toluca.gob.mx) y [pc.bomberos3@toluca.gob.mx](mailto:pc.bomberos3@toluca.gob.mx)

Los documentos deberán enviarse escaneados, no fotografiados.

1. Oficio de solicitud de Validación de Plan de Emergencia, dirigido al Cmt. Hugo Antonio Espinosa Ramírez, Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos de Toluca.
2. Identificación oficial vigente del interesado.
3. Carta poder (en caso de que otra persona realice el trámite).
4. Zonificación de Uso de Suelo.
5. Georreferencia de la Unidad Económica.
6. Constancias de Capacitación vigentes. En caso de haber recibido capacitación de consultores externos, copia del Registro Estatal del consultor.
7. Equipo Básico de Emergencia:
  - 7.1. Evidencias de Señalización colocada: rutas de evacuación, salidas de emergencia, extintores, botiquín, qué hacer en caso de incendio y sismo, números de emergencia.
  - 7.2. Evidencia de botiquín abierto y cerrado. Anexar listado de contenido, de conformidad con la NOM-005-STPS-1998 relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas.
  - 7.3. Croquis interno del establecimiento, donde se identifique la distribución de la señalización.
8. Constancia o Factura de Recarga de Extintores vigente.
9. Si el establecimiento usa gas estacionario, anexar fotografías de la placa del tanque; en caso de usar gas natural, anexar recibo de pago.

**B. VISTO BUENO DEL PLAN DE EMERGENCIA de Giros Comerciales de Bajo Impacto que soliciten REVALIDACIÓN de la Licencia de Funcionamiento.**

Los interesados deberán enviar por correo electrónico los siguientes requisitos, a las direcciones pc.bomberos2@toluca.gob.mx y pc.bomberos3@toluca.gob.mx

En el caso de documentos originales, deberán escanearse. No se admitirán fotografías.

1. Oficio de solicitud de Validación de Plan de Emergencia, dirigido al Cmdt. Hugo Antonio Espinosa Ramírez, Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos de Toluca.
2. Visto Bueno del Plan de Emergencia 2019.

**C. VISTO BUENO para ejercer actividades comerciales en vía pública en vehículo de motor o remolque.**

Los interesados deberán enviar por correo electrónico los siguientes requisitos, a las direcciones pc.bomberos2@toluca.gob.mx y pc.bomberos3@toluca.gob.mx

En el caso de documentos originales, deberán escanearse. No se admitirán fotografías.

1. Mismos requisitos que el inciso A.
2. Ficha Técnica del Vehículo.

**D. Solicitud de PLÁTICAS DE MEDIDAS GENERALES DE PROTECCIÓN CIVIL Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA.**

Los interesados deberán enviar por correo electrónico un oficio de solicitud a las direcciones pc.bomberos2@toluca.gob.mx y pc.bomberos3@toluca.gob.mx, con la siguiente información:

1. No. de Licencia de Funcionamiento del negocio/empresa.
2. Razón social.
3. Giro del negocio/empresa.
4. Dirección completa con colonia o delegación.
5. Número telefónico.
6. Correo electrónico (indispensable).

Las pláticas serán impartidas en la Subestación de Bomberos San Pablo Autopan, ubicada en Manuel Gómez Pedraza S/N, Barrio de Jesús, Delegación San Pablo Autopan.

### **E. Solicitud de TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN**

Se encuentran disponibles los siguientes temas:

1. Primeros Auxilios I y II.
2. Búsqueda y Rescate.
3. Taller de Formación de Brigadas.
4. Prevención y combate de incendios, uso y manejo de extintores, mangueras e hidrantes.

Los interesados deberán enviar por correo electrónico un oficio de solicitud a las direcciones [pc.bomberos2@toluca.gob.mx](mailto:pc.bomberos2@toluca.gob.mx) y [pc.bomberos3@toluca.gob.mx](mailto:pc.bomberos3@toluca.gob.mx), con la siguiente información:

1. Razón social.
2. Giro del negocio/empresa.
3. Dirección completa con colonia o delegación.
4. Número telefónico.
5. Correo electrónico (indispensable).

Los talleres y cursos serán impartidos en la Estación Central de Bomberos, ubicada en Paseo Fidel Velázquez s/n, esquina 28 de Octubre, Col. Vértice, Delegación San Sebastián.

### **F. Solicitud de PLÁTICAS DE PLAN FAMILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL, NIÑO QUEMADO Y MEDIDAS GENERALES DE PROTECCIÓN CIVIL fuera de las instalaciones de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.**

El solicitante deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. El aforo máximo será de 15 personas.
2. Implementar en el lugar todas las medidas de prevención e higiene por COVID-19.
3. Contar con equipo audiovisual: Proyector, pantalla, computadora y sistema de audio.
4. Enviar un oficio dirigido al Cmdt. Hugo Antonio Espinosa Ramírez, Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos, que contenga los mismos datos requeridos en el inciso E.

Los demás trámites y servicios de esta Coordinación Municipal se reanudarán cuando el semáforo epidemiológico se encuentre en color verde.

Por ahora, sumamos esfuerzos para la reactivación económica del Municipio de Toluca, al facilitar la regularización de las actividades comerciales, industriales y de servicios.